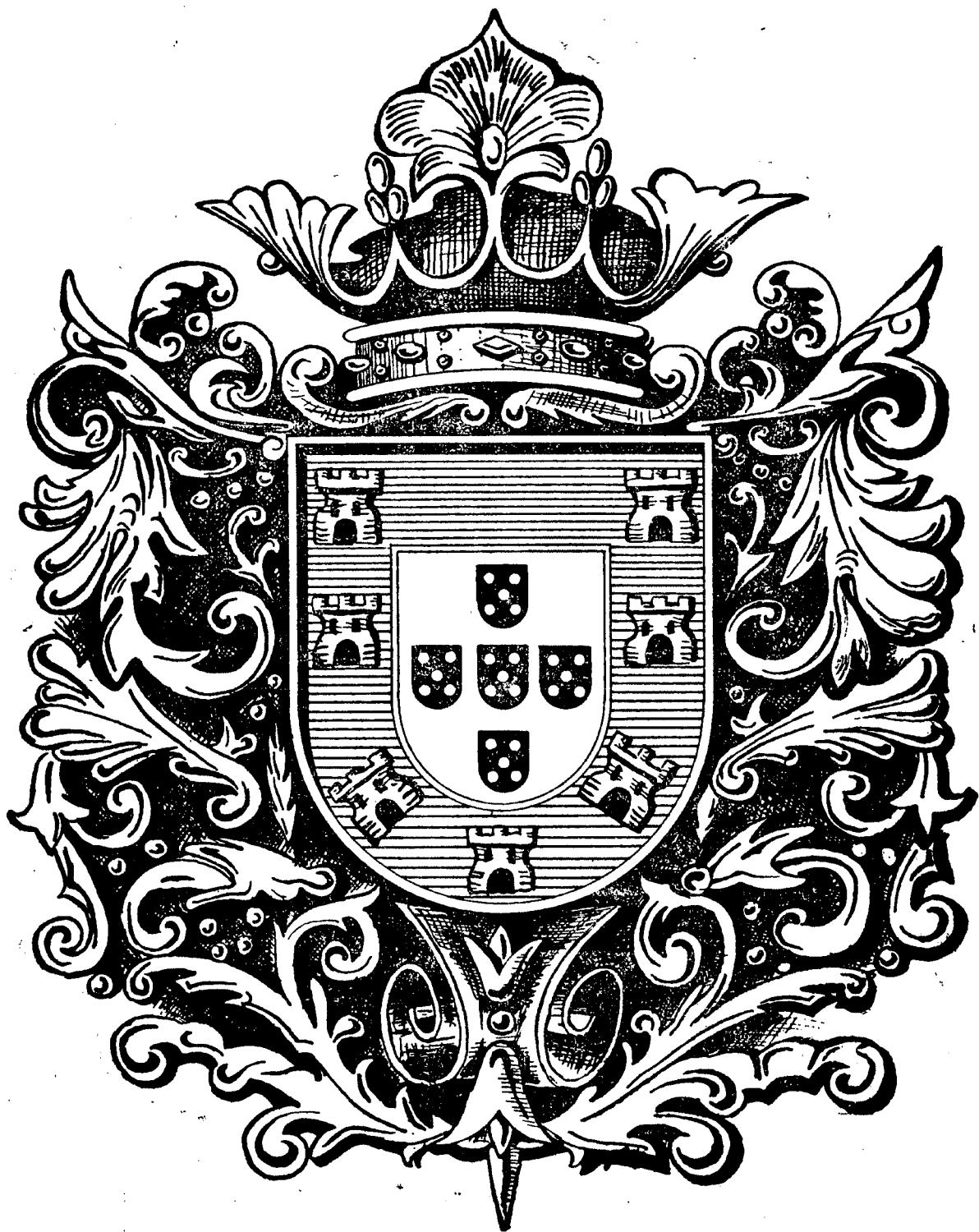


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2647

IMPRESA OLIMPIA
Calle Setelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

30 de Junio de 1977

539

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 20 de Junio de 1977, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior-

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Jefatura del Estado:

Real Decreto-Ley de 2-6-77 (B. O. E. del día 14 siguiente) sobre creación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal y otras medidas de reordenación de la cooperación del Estado con las Corporaciones Locales.

Presidencia del Gobierno:

Real Decreto de 10-6-77 (B. O. E. del día 15 siguiente) por el que se aprueban las normas sobre Casinos de Juego.

Ministerio de la Gobernación:

Orden de 13-6-77 inserta en el mismo B. O. E.

por la que se aprueba el Reglamento Provisional de Casinos de Juego.

Ministerio de la Vivienda:

Real Decreto de 2-6-77 (B.O.E. de 17-6-77) sobre la vivienda del emigrante.

Ministerio de la Gobernación:

Orden de 1-6-77 (B.O.E. de 18-6-77) por la que se aprueba el Catálogo de Juegos

Comisión Primera

Resolver favorablemente al amparo de la Ordenanza reguladora del Arbitrio por Importación, 15 expedientes promovidos por solicitudes de devolución de dicho arbitrio, correspondientes a mercaderías exportada.

Devolver al Garage Africa 2.390 pesetas, importe de la diferencia aplicada de más en el aforo de un vehículo vendido a don José María Alberto Rosano para su negocio de Auto Escuela «Colón».

Acceder a solicitudes de don Luis Cabello García, don Benjamín Alfón Alfón y don Nicolás Fernández Aguilar, que desean acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

Comisión Segunda

Conceder licencia a don José M.ª Págan Díaz, para elevar una planta con una vivienda, en la edificación sita en Avda. Ejército Español s/n.

Denegar solicitud de Erhimo Layasi Abdese-lam Sarhoni, de licencia municipal para construir una pequeña cocina junto a la vivienda que ocupa en Fuente de Terrones núm. 10.

Conceder licencia a doña Clara Ayala Galán, para recrecer valla de cerramiento y reponer chapas de la cubierta en la vivienda de su propiedad sita en Bda. del Sarchal, 46.

Id. id. a don Juan Mercado Paneque, para obras de reforma y mejora en local comercial sito en Jáudenes, 35.

Id. id. a doña Isabel Pecino Morales para ins-

calar anuncio luminoso en fachada de establecimiento sito en F. Española, 50.

Id. id. a don Vicente Bernet Gatt para sustituir vitrinas exteriores de madera por otras de aluminio en fachada de establecimiento de General Franco 6.

Id. id. a don Janimal Shewakran Kahnani para instalar dos vitrinas exteriores en id. id. de General Franco 10.

Abonar a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A. 2.359.420 pesetas, importe de certificación única por instalación de 16 Módulos Escolares en las Barriadas Erquicia-Los Rosales.

Id. Id. 781.000 pesetas, por transporte de elementos modulares de unidades escolares prefabricadas, su carga y descarga en los puertos de Algeciras y Ceuta y el montaje y desmontaje de una escuela doble en las mismas Barriadas.

Prorrogar hasta el 31-12-77 el concierto establecido con el Contratista don Daniel Rejano Rizzo para que siete obreros de su plantilla agregados provisionalmente a la Brigada Municipal de Conservación, puedan seguir prestando servicio conjuntamente con la misma.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Sexta

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes y unión de los antecedentes precisos, expediente promovido por recurso de reposición interpuesto por don Cristóbal Segocia Córdoba contra acuerdo municipal denegatorio de licencia para venta de artículos de regalos en el puesto 22 del Mercado de General Mola.

Que por los Servicios Técnicos competentes del Ayuntamiento se dé cumplimiento urgentemente a la propuesta de la Comisión y a los reiterados acuerdos municipales, en relación con obras y reposición de puntos de luz en dicho Mercado.

Que el Policía Municipal Permanente del mismo Mercado, ejerza las funciones propias delegadas de la Autoridad, en orden al cumplimiento de la Ley y de las normas sobre policía y disciplina de Mercados.

Que por la Comisión de Personal, Concejalía Delegada del Servicio de Limpieza y Empresa Ingeniería Urbana, se haga estudio conjunto para cesión de empleados que pasarían a prestar servicio en los Mercados, con dependencia directa del Conserje Administrador de los mismos.

Comisión Séptima

Conceder licencia a doña María de Africa Ro-

dríguez González para abrir al público un establecimiento para venta de Artículos de Regalos en calle Santander núm. 9.

I. id. a don Salvador Bentolila Alfón id. id. id. de Tejidos y Comestibles, en un local de su propiedad sito en carretera Ceuta-Frontera, antiguo Solymar.

Id. id. a don Felipe Estenaga Fresno, id. id. id. de Aparatos de Radio, Televisión y artículos de Fotografía y Deportes en Salud Tejero, 2.

Id. id. a don Manuel Sánchez Benítez para ampliar a la venta de Artículos de Ferrería y Regalos, el establecimiento que posee dedicado a la de Artículos de Limpieza en Canalejas, 11.

Acceder a solicitud de don José Amar Ernaca, de que sea puesto a su nombre el establecimiento de venta de comestibles sito en calle Machado 18, adquirido en traspaso a don Eladio Razquin Gorriti.

Conceder licencia a doña Juana García Fernández para instalar un kiosco metálico para venta de caramelos y similares, en la Bda. General Sanjurjo, junto al Bloque de viviendas Juan Carvajal.

Id. id. a don Antonio Fernández Vivo, para sustituir vehículo de S. P., Auto-Taxi por mejora de material.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Playas

Facultar al señor Concejal Delegado de Playas, de conformidad con los acuerdos de 23 y 30-5-77, para que resuelva solicitud de don Braulio Ruiz Gessa, que desea instalar una caseta en la Playa del Sarchal para venta de bocadillos y bebidas.

Secretaría

Adjudicar a Ingeniería Urbana, S. A. en 1.541.825 pesetas, los trabajos de limpieza y entretenimiento de las Playas de la Ciudad, durante la temporada de verano del presente año.

Id. a Abengoa, S. A. en 604.225 pesetas, los de dotación de alumbrado público, ornamental e interior en las Murallas Reales del Angulo (cruceiro).

Adjudicar por concierto directo mediante la libre promoción de ofertas, los de ampliación del alumbrado público instalado en la Bda. Pedro Lamata y escalera de acceso desde la misma a la de José Zurrón.

Intervención

Informar sin reparos y elevar a la Ilustre Corporación Municipal las siguientes Cuentas: Del

Presupuesto Ordinario, del Especial de Urbanismo, del Presupuesto Ordinario del Servicio de Aguas y de Administración del Patrimonio, todas ellas referidas al pasado ejercicio de 1976.

Arquitecto

Abonar a don Cristóbal Chaves Muñoz 69.174,65 pesetas, importe del exceso de obras habido en las de pavimentación de la calle Artista Bonifacio López Torvizco.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Única, de impermeabilización y pintura del Parque de Bomberos, Contratista don Miguel Navas Vegas, pesetas: 326.500.

Segunda y última, de pavimentación de las calles transversal y paralela a la Avenida de José Santos a favor del mismo Contratista por pesetas: 4.792.

Segunda y última, complementarias en el Campo Municipal de Deportes, para la construcción de cabinas y nuevo marcador, ejecutadas por el mismo Contratista por importe de 33.295.—

Tercera, de ampliación de dos aulas y almacén del Grupo de Microescuelas de las Barriadas Varela y García Valiño, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas 450.000.

Tercera y última, reparaciones varias de albañilería, electricidad, blanqueo y pintura del Campo Municipal de Deportes, Contratista don Miguel Navas Vegas, pesetas 17.689.

Tercera y última, reforma de la plaza General Mola ejecutadas por el mismo Contratista por pesetas 17.455.

Certificación núm. 27 correspondiente al proyecto de construcción de 445 viviendas de renta limitada, 5 locales comerciales y urbanización de las parcelas 65 y 104 del Campo Exterior (San José) en favor de la Empresa Dragados y Construcciones por pesetas 4.001.454.

Id. núm. 28 correspondiente al mismo proyecto a favor de la misma empresa por importe de 4.066.648 pesetas.

Abonar a don Maximino Sanmartín Diz 95.853 pesetas por trabajos de reconstrucción de puertas y ventanas, así como picado y enfoscado de paredes en las Murallas Reales.

Id. a don Daniel Rejano Rizzo 62.258.—26.356.—19.455.—35.945.—30.075.— y 21.764 pesetas, por trabajos varios, suministro y portes de materiales para la Brigada Municipal de Obras etc.

Id. a don Miguel Navas Vegas 72.340 y 51.081 pesetas, por trabajos de limpieza y traslado de animales en el Parque de San Amaro.

Aprobar nominillas por importes de 50.680.—105.672:— y 27.333 pesetas, para pago de gratifica-

ciones y horas extraordinarios al personal de la Brigada de Obras, por trabajos de montaje de los Festivales de España, así como de cabinas y urnas para las Elecciones.

Oficios

Quedar enterada de atento escrito del señor Director del Colegio Nacional de E. G. B. «Alvaro Domeq», de Barbate de Franco, agradeciendo atenciones con profesores y alumnos, con motivo de su visita a esta ciudad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.104.082 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Aprobar gastos de 35.000 y 40.000 pesetas, por las actuaciones del grupo de artistas y orquesta, en la verbena en honor de la marinería de la Agrupación Naval «Charlie»

Quedar enterada del estado de cuentas correspondiente a la Residencia de la Juventud, referida al 31-3-1977.

Conceder a la Barriada del Sarchal ayuda económica de 20.000 pesetas para celebración de una verbena popular, el próximo día 2 de Julio.

Que en relación con la oferta de Deter Servicio para limpieza de la red de alcantarillado y pozos decantadores del colector del Angulo, formule presupuesto el señor Arquitecto Municipal, se contraiga el gasto por intervención y se den al expediente los demás trámites reglamentarios.

Conceder a don Francisco José Pérez Martín ayuda económica de 20.000 pesetas para compra de una embarcación para sus faenas de pesca.

Desestimar solicitud de don Manuel Guillén Cala, de licencia municipal para instalar una marquesina desmontable en su establecimiento de Bar sito en Plaza Mina, 1.

Aprobar propuesta de concesión de gratificaciones extraordinarias correspondientes al 18 de Julio, por importe de 42.088 ptas. a personal vario de este Ayuntamiento que no las tiene consignadas de forma expresa en el Presupuesto.

Acceder a solicitud del señor Presidente del Centro Cultural Recreativo-Sarchal de instalación en la Barriada de un Parque Infantil y facultar al señor Concejal Delegado de Parques y Jardines para adquisición de juegos y aparatos de recreo en similitud con otras Barriadas.

Que en relación con los terrenos que se están ganando al mar en los bajos de las calles 18 de Ju.

lio-Calvo Sotelo, se redacte nuevo presupuesto única y exclusivamente para recrecido de la escollera.

Aprobar gasto de 65.000 ptas. correspondiente a la actuación de los artistas en la Romería de San Antonio.

Que por los Servicios Técnicos competentes del Ayuntamiento, se redacte presupuesto urgentísimo para montaje del anillo de distribución de energía eléctrica y arreglo del terreno en el Real de la Feria.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para retirada de paneles, e iniciación de una campaña de limpieza de carteles y folletos de propaganda electoral de las pasadas elecciones, en colaboración con los partidos políticos que participaron en aquella.

Ruegos y Preguntas

El señor Sánchez de Nogués se interesó por la contracción del gasto en orden a acometer el proyecto de pintura de la Iglesia de San José.

El señor Valriberas Trujillo se interesó por la intensa limpieza y baldeo de las calles.

El mismo señor Valriberas Trujillo y el señor Hernández Lobillo preguntaron si en el proyecto «Aparcamiento de la Gran Vía», están previstas determinadas instalaciones tales como alumbrado interior y exterior, bocas de riego, desagües, etc.

Todos los ruegos, preguntas o interpelaciones fueron debidamente considerados.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de la llegada al puerto de Ceuta, de la Agrupación Naval «Charlie» compuesta por tres unidades de la Marina de Guerra Española, en viaje de prácticas de los alumnos de la Escuela Naval Militar de Marín.

Seguidamente dió cuenta de que había recibido una llamada telefónica de la Dirección General de la Juventud, interesándose por la realización de los Campos Internacionales de Trabajo en ésta ciudad, tal como se ha hecho en años anteriores.

Con relación al tema del juego público, manifestó el señor Alcalde que Ceuta está incluida en el Catálogo de posibles Casinos.

Finalmente dió un avance de los asuntos a tratar en las dos sesiones, Extraordinaria y Especial y Extraordinaria, a celebrar por la Ilustre Corporación el día 21.

La sesión terminó a las 13,45 horas.

Ceuta, 25 de Junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente del día 27 de junio fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 20 del mismo mes. Ceuta, a 28 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

560

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de los trabajos de saneamiento y pavimentación de los Albergues de la antigua Plaza de Toros.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

561

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, a responder de las obras de ampliación del Palacio Municipal, en la planta sotano, bajo la rotonda.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

562

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo

de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, a responder de los trabajos de demolición y construcción de una valla provisional en el patio de la vivienda n.º 2 de la calle Gómez Marcelo, propiedad del Ejército.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

563

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de los trabajos de bacheo mediante riego asfáltico y ruleteado en la calle Genaro Lucas y Calderón de la Barca.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

564

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendente al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de las obras de construcción de un muro de defensa de las viviendas próximas al Arroyo del Lavadero.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 25 de junio de 1977

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

565

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de los trabajos de bacheo con riego asfáltico y ruleteado en varias calles de la Ciudad.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

566

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Mauricio Bazán a responder de los trabajos de barnizado de mobiliario en las Oficinas de la Depósito Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 25 de junio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

567

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Helmut Weiskopf, padre del menor Norbert Weiskopf, con último domicilio conocido en 6.238 Hoficim-

Langenhain/Taunus, Alemania Federal, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 7 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 160/77, en el que figura como padre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta 21 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

568

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Abdelkrin, padre del menor Abderrazak Abdelkrin El Ouardighi, con último domicilio conocido en Chauen (Marruecos), calle Rif Andalous número 35, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 7 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 161/77, en el que figura como padre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 21 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Karoly Bona, padre del menor Attila Erwin Karoly Bona, con último domicilio conocido en Schifflanderts, 7 a, 8.703, Erlen Bach, Suiza, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 7 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 162/77, en el que figura como padre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 21 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

570

Edicto de Citación a Valoración

Se le comunica a la Empresa Contauto, Sociedade Continental de Automoveis, S. A. R. L, propietaria del vehículo marca Fiat, 127, matrícula GN 31-91, cuyo vehículo ha sido intervenido por transportar haschís, con último domicilio conocido en Avenida Antonio Augusto de Aguiar, 24 C-D Lisboa (Portugal), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 11 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/77, en el que figura como de haber alquilado el citado automóvil.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

571

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Francesco Maccio, padre del menor Giorgio Maccio, con último domicilio conocido en Génova (Italia), Vía Coronata 58/8 se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 11 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 167/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta 23 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

572

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Susana Ruiz, que dirigió una carta a don Tadeo Caros Sánchez, Barriada Policano de San Benito, Calle Bandera núm. 13, de Jerez de la Frontera (Cádiz), en cuyo interior contenía griffa y haschís, con último domicilio conocido se ignora, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 11 de Julio de 1977 se,

reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 158/77, en el que figura como remitente de la indicada carta.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

573

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Román, que dirigió una carta a don Tadeo Caros Sánchez, Barriada Policano de San Benito, Calle Bandera núm. 13, de Jerez de la Frontera (Cádiz), en cuyo interior contenía haschís, con último domicilio conocido se ignora, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 11 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 157/77, en el que figura como remitente de la indicada carta.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 23 de junio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

574

Juzgado de Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Encartado: Julián Rosell Ortiz, de 30 años, hijo de José Antonio y de Josefa casado, natural de Villarrobledo y vecino de Gandía, calle Plus Ultra 21, puerta 3, oficio fotógrafo.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al encartado arriba mencionado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado para ser ingresado en prisión por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades de cualquier orden y, ordeno a los funcionarios y agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura é ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Expedida en Ceuta, a venticuatro de Junio de mil novecientos setenta y siete.

El Magistrado Juez,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

575

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 310 de 1977, sobre escándalo, ha mandado citar a Rafael Hernández Galvez, de 40 años, soltero, marinero, natural de Ceuta, hijo de José y Paulina, domiciliado en «Convoy de la Victoria» C, 9, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día trece de Julio a las 10,45 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de junio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

576

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 461 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Dahaman Mohamed, de 17 años, soltero, hijo de Ahmed y de Fatima, natural de Tetuán (Marruecos) sin profesión, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día trece de Julio a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 22 de Junio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

577

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 314 de 1977, sobre daños por imprudencia contra Mohamed Tafersiti Faris, nacido en Tánger en el año 1956, hijo de Mohamed y de Sohora, casado, empleado, conductor del vehículo 9768-23 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 22 de junio de 1977.

El Juez Municipal,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

578

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad, en juicio faltas número 314 de 1977 sobre imprudencia, contra Mohamed Tafersiti Faris, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a seis mil ciento cuarenta y seiscientas setenta pesetas, apercibido que si

transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de junio de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

por
o de
lado
ños,
Te-
n ig-
trece
Sala
a de
aper-
los

na al
Bole-
Ceuta
e.

cipal
1977,
l Ta-
hijo
con-
ctual
lama
com-
calle
mplir
e ser

s las
roce-
eten-
gado,
ación

o,
do.

cipal



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO
SALE
DE
AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

TRANSACCIONES

Sr. B.

